



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2021 ESTADO No. 060 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2021-00028	Ejecutivo	Seracis LTDA	Hospital Luis Ablanque de la Plata Buenaventura	20-04-2021	Auto No. 294: Inadmite demanda.	Of.
2	2021-00029	Tutela	Francisco Camacho Hurtado	Juzgado 4 Civil Municipal de Buenaventura	20-04-2021	Auto No. 317: Concede impugnación	Of.
3	2009-00075	Ejecutivo	Alianza Fiduciaria S.A. (Cesionaria)	Isabel Olaya Cuero	20-04-2021	Auto No. 320: Poner en conocimiento constancia secretarial.	Of.
4	2021-00016	Ejecutivo	Bancoomeva S.A.	Felisa Castañeda Estupiñan	20-04-2021	Auto No. 323: Acepta el retiro de la demanda.	Of.
5	2018-00008	Incidente desacato	Tomas Marino Murillo	Coomeva EPS	20-04-2021	Auto No. 324: Estese a lo ya resuelto, notificar.	Of.
6	2018-00036	Ejecutivo	Emsertelbuen S.A.S	Colombia Telecomunicaciones S.A.	20-04-2021	Auto No. 327: Aprueba liquidación costas.	Of.
7	2021-00028	Consulta incidente desacato	Joel Sinisterra Caicedo	Alcaldía Distrital de Buenaventura	20-04-2021	Auto No. 328: Confirmar decisión.	Of.
8	2012-00102	Verbal RCE	Roberto Antonio Cifuentes Sandoval y otros	Sociedad COOMOEPAL LTDA y otros	20-04-2021	Auto No. 329: Aprueba liquidación costas.	Of.



9	2008-00115	Ejecutivo	Adrianan Romero Ramirez	Sinecio Valencia y otro	20-04-2021	Auto No. 330: Revocar providencia atacada, aprueba liquidación de costas.	Of.
10	2016-00081	Ejecutivo	Bancoomeva S.A.	Martin Gerardo Vargas	20-04-2021	Auto No. 331: Fija fecha entrega de oficios levantamiento de cautelas.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3º CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **ABRIL VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
SECRETARIO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bb818b3fa62ca8fff4fac3a4a4111a980208fa2b65ca735acd6b5cc10cecd0d**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Documento generado en 20/04/2021 06:33:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>